

ACTA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2024

En el canal de YouTube del CPS, se transmitió en vivo, siendo las 12:08 (doce horas con ocho minutos) del martes 12 (doce) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las personas integrantes de este Comité de quienes se dio cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera virtual, la **Octava Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de presidente del Comité.

I. Lista de Asistencia.

El presidente dio la bienvenida a la **Octava Sesión Extraordinaria** a todas las personas presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicitó a Alejandro Pulgarín Franco, quien fungió como secretario de acuerdos de la sesión, pasara la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, dando cuenta de la presencia de **David Gómez-Álvarez**, en su carácter de presidente, **Pedro Vicente Viveros Reyes**, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, **Miguel Ángel Hernández Velázquez** y **Monica Lizeth Ruíz Preciado**.

El secretario de acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informó la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el presidente del CPS declaró abierta la **Octava Sesión Extraordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

Acto seguido, el presidente cedió el uso de la voz a petición de Miguel Angel Hernández Velázquez, quien solicitó una modificación haciendo referenecia que el 31 de enero de 2024 en la Cuarta Sesión Ordinaria, el CPS aprobó los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles a ocupar el cargo de dos Magistradas y una Magistratura, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa (los cuales se remitieron mediante oficio CPS/083/2024).

Dado que en lo referente a la convocatoria aprobada por el Acuerdo Legislativo CPL/244/LXIII/24, en el que se señaló la convocatoria a una Magistratura, fue



posteriormente modificada por el Acuerdo Legislativo CPL/251/LXIII/24; en el que pasa la convocatoria pública de convocar una a dos magistraturas; por lo que quien está en uso de la voz puso a consideración en el orden del día, específicamente en el punto tercero del orden del día, en el que se apliquen los criterios ya enviados tanto a las dos Magistradas como a las dos Magistraturas, y que se notifique mediante oficio al Congreso del Estado de Jalisco el cambio votado.

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación, y en su caso, aprobación de la participación del Comité de Participación Social CPS en el proceso de elección de dos Magistradas y dos Magistraturas, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
IV.	Presentación, y en su caso, aprobación del documento Compromisos por la Integridad Jalisco pone el ejemplo.
V.	Acuerdos.
VI.	Clausura de la sesión.

El presidente en uso de la voz propuso votar este orden del día con la modificación propuesta por Miguel Ángel Hernández Velázquez, y solicitó al secretario tomar la votación en sentido económico.

El orden del día 12 de marzo de 2024 fue aprobado por **unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

ASUNTOS Y ACUERDOS

III. Presentación, y en su caso, aprobación de la participación del Comité de Participación Social CPS en el proceso de elección de dos Magistradas y dos Magistraturas, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el presidente preguntó si había alguna intervención en relación con este tema, con la venia de los integrantes el presidente inició: *“como en ocasiones anteriores, que en este momento no hay condiciones para que el CPS realice una evaluación que pueda ser considerada por el Congreso del Estado por diversas razones. La primera y más importantes es porque muchos de los diputados titulares están en campaña, están en licencia, están fuera del Congreso. Segundo, porque la Comisión de Justicia que*

también lleva estos asuntos ha estado al menos en su titular marginada de muchas de las decisiones centrales en la conducción de esta comisión que delibera y dictamina los asuntos que se votan en el pleno. Y tercero, porque en general, en el Congreso no hay en este momento una receptividad, una disposición a tomar en consideración la opinión técnica de evaluación que hace el Comité de Participación Social como lo hemos visto en anteriores procesos de designación, finalmente el Congreso está votando decisiones que no necesariamente corresponden con los mejores perfiles, los mejor evaluados, los que obtienen las mejores calificaciones; y en ese sentido, me parece que mientras no exista una legislación en la materia de designaciones públicas con reglas mínimas para que puedan llegar los mejores perfiles, lo más conveniente es que el CPS se abstenga de participar en una evaluación que de todos modos no es vinculante, ni obligatoria, y así mandar un mensaje al Congreso de que es importante que se retome esta Ley Estatal de Designaciones Públicas, que por cierto está en un transitorio desde hace ya dos años sin cumplirse como parte de la obligación y del compromiso que existió desde la legislatura pasada en la reforma 2.0”.

Una vez dado el planteamiento, el presidente preguntó a los demás integrantes sobre el tema tratado.

El presidente cedió el uso de la voz a petición de Pedro Vicente Viveros Reyes, quien en uso de la voz señaló: *“que si bien hay posibilidad de compartir algunos de los puntos de vista del presidente, por ejemplo en el tema transitorio que en efecto ya se venció el plazo, y no habido una propuesta de legislación de designaciones, y que también en efecto el Congreso ha entrado en un periodo particular al estar la mayoría de los suplentes de los electos originariamente, y de las particularidades que cada uno pueda tener en la opinión de lo sucedido en el proceso de elección de Consejeros de la Judicatura, lo que también es cierto, es que si bien nuestras opiniones no son vinculantes, si vienen establecidas en la norma. La ley establece que al CPS le corresponde como obligación hacer las evaluaciones, y si no lo hacemos estaríamos incumpliendo lo que dice la normatividad, y eso podría incluso ocasionar un problema mayúsculo de responsabilidades en el Congreso del Estado y en el Órgano Interno de Control, yo sería de la idea de que si participemos en el proceso de evaluación de las y los candidatos a ocupar un cargo en el Tribunal de Justicia Administrativa, cuatro cargos como pertinentemente lo hizo saber Miguel Hernández, y que en la sana diferencia de un órgano colegiado como este podamos agregar los argumentos esgrimidos por el presidente, más los que salgan en este proceso, también haciendo valer la voz de cada uno de los integrantes de este Comité de Participación Social, independientemente de las diferencias sanas y democráticas que podamos tener en nuestra labor cotidiana”.*

Continuó con el uso de la voz Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien mencionó que: *“de nueva cuenta extender un agradecimiento al Comité Ampliado que apoyó todo el proceso de los consejeros del Consejo de la Judicatura, pues dedicar su tiempo y experiencia fue valiosos para todos. Y pues si bien el dictamen no es vinculante como*



señala el presidente, en algunas ocasiones el Congreso sí lo toma en cuenta; también lo es que, si bien es cierto los diputados, como acertadamente lo señala el presidente, ya están en campaña, también es cierto que entran suplentes y considero que si hay condiciones de llevar a cabo este proceso con la participación del CPS para emitir en estos nuevos cuatro encargos un dictamen con el apoyo de ese Comité Ampliado que tenga a bien sumarse. Y por último, comentar que, si bien es cierto dos de los tres evaluados no fueron los mejores en el examen de conocimientos, los tres candidatos del Consejo de la Judicatura protestados fueron por parte de nosotros, de las calificaciones uno la más alta y dos de calificaciones de veinticuatro de treinta puntos, reitero que, aunque nuestra opinión no es vinculante, espero que en esta ocasión se tomen en cuenta la opinión que realiza el CPS”.

Acto seguido, continuó con el uso de la voz Neyra Josefa Godoy Rodríguez quien señaló que: “ayer lo comentábamos en un ejercicio de reunión previa, el sentido de mi manifestación es continuar con este ejercicio y de manera puntual, tenemos una convocatoria, tenemos una legislación, tenemos unos criterios, tenemos personas que han tocado la puerta para ser partícipes de estos procesos con base en una rúbrica que, desde luego lo hemos comentado en más de una ocasión necesita fortalecerse, necesita tener más elementos que nos permita dar cuenta del alto perfil que tienen las personas que participan en este proceso, y por supuesto, el sentido de mi participación es que continuemos con este ejercicio con esta convocatoria reciente que tenemos, y por supuesto, adelante con lo que podamos sumar a este proyecto que ya tiene más de un año gestando y madurando el presidente a propósito de una ley de designaciones para nuestro estado, y cierro con un comentario, recordemos que en el año 2020 el Estado recibió una condecoración del equipo de Ethos justo por esta buena práctica de designaciones, en efecto es un ejercicio que tiene que perfeccionarse, pero no por ello tirar por la borda esta convocatoria que está viva y además, personas que ya se registraron están pendientes de los comunicados que vienen del comité para poder integrar sus expedientes y estar atentos al informe de opinión”.

Continuó con el uso de la voz Monica Lizeth Ruiz Preciado, quien mencionó que: “estoy de acuerdo tanto con mis compañeros como con lo que usted expresa presidente, es indispensable una ley de designaciones, y creo que este tipo de ejercicios de incidir en nuestra participación, creo que de alguna manera es importante para meter presión en esa parte y decir que seguimos ahí pendientes, que no se nos ha olvidado que hay una iniciativa pendiente. Y la otra, por respeto también a las personas que nos ayudaron a participar dentro del Comité Ampliado que dieron todo de si, nos prestaron su tiempo, nos prestaron ahora sí que todo lo que nos pudieron ofrecer, pues es que considero que si deberíamos seguir retomando este tipo de ejercicios; y finalmente, hacer hincapié en que tenemos reconocimiento por parte de otros Comités de Participación Ciudadana de otros estados, donde celebran que tengamos un Comité que hace este tipo de ejercicios, entonces también por respeto a esos comentarios de otros Comités de Participación Ciudadana que celebran este tipo de actividades es que considero que si deberíamos

seguir participando hasta que de alguna manera seamos vistos y logremos nuestro cometido”.

El presidente, en uso de la voz, y habiendo escuchado todas las posiciones señaló que: *“yo quiero adelantar que me abstendré de votar este punto, y al mismo tiempo, como sucede en el Comité, me sumaré a la mayoría, a los trabajos de la mayoría, de modo que si la mayoría decide que continuemos y evaluemos a los aspirantes, me sumaré al ejercicio evaluativo como lo hemos venido haciendo en treinta y seis ocasiones”.*

El presidente preguntó si existía algún comentario u observación. Al no existir observaciones adicionales a las manifestadas, el presidente sometió a votación nominal este punto del orden del día.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto de acuerdo tratado, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
N°	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	Abstención
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, y con 4 (cuatro) votos a favor, y 1 (uno) en abstención, fue **aprobada por mayoría, en votación nominal la participación del Comité de Participación Social CPS en el proceso de elección de dos Magistradas y dos Magistraturas, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

IV. Presentación, y en su caso, aprobación del documento Compromisos por la Integridad Jalisco pone el ejemplo.

El presidente en uso de la voz señaló que: *“En relación con este punto, se presenta lo que se ha denominado Compromisos por la Integridad Jalisco pone el ejemplo, el cual es un documento que se construyó a partir de la invitación tanto a los integrantes de este Comité, como del Comité Coordinador, como de la Comisión Redactora como distintos especialistas y expertos en estas materias, y que se pone a consideración con el propósito de que los candidatos a la Gubernatura del Estado de Jalisco lo puedan firmar este próximo miércoles 20 de marzo en El Colegio de Jalisco, donde están transmitiendo*



algunos de nuestros compañeros, para poder en este sentido ponerlo a consideración de este Comité, en tanto que el CPS toma la iniciativa en este ejercicio y se somete a consideración de este comité”.

El presidente consultó a las personas integrantes del Comité si había alguna propuesta, modificación u observación al documento o al ejercicio en general del punto del orden del día.

En uso de la voz, señaló Miguel Ángel Hernández Velázquez que: *“ninguno presidente por lo que respecta a todos y cada uno de los compromisos circulados previamente, se hicieron en lo que corresponde a un servidor los ajustes correspondientes; te felicito por el proyecto, felicito a mis compañeros por seguir impulsando este tipo de procesos y en tiempos electorales de este tipo de prácticas y auguro un éxito rotundo a nivel nacional”.*

Al no existir otra observación, el presidente lo sometió a aprobación, en votación nominal.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto de acuerdo en mención, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
Nº	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	A favor
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, con 5 (cinco) votos a favor, fue aprobado por unanimidad, en votación nominal **el documento Compromisos por la Integridad Jalisco pone el ejemplo.**

V. Acuerdos.

El presidente cedió el uso de la voz al secretario de acuerdos para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión.

En uso de la voz, el secretario de acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

Primero. Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el ajuste al tercer punto del orden del día que corresponde al proceso de elección de dos Magistradas y dos

Magistraturas, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Segundo. Se aprobó por mayoría, en votación **nominal**, la participación del Comité de Participación Social CPS en el proceso de elección de dos Magistradas y dos Magistraturas, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Tercero. Se aprobó por unanimidad, en votación **nominal**, el documento Compromisos por la Integridad Jalisco pone el ejemplo.

V. Clausura de la Sesión.

Antes del cierre de la sesión el presidente en uso de la voz añadió: “antes de dar por clausurada esta sesión y como lo hemos estado comentando compañeros y un servidor, hacemos votos por la pronta aparición del colega periodista Jaime Barrera, que ha sido un aliado muy importante de este Comité, y a quien le mandamos toda nuestra solidaridad y afecto para que pronto se reincorpore a sus labores y con su familia”.

Agotados todos los puntos del orden del día, el presidente del CPS cerró la **Octava Sesión Extraordinaria** del periodo 2023-2024 del Comité de Participación Social, siendo las 12:32 (doce horas con treinta y dos minutos), del martes 12 (doce) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente acta.



David Gómez-Álvarez
Presidente



Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante



Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante



Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 7 (siete) páginas incluyendo la presente.

